

REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR ESCRITO SOBRE
LA SOLICITUD DE PROPUESTAS**

PROCESO SOLICITUD DE PROPUESTAS (SDP) COL-0000187866 - Implementar y administrar la plataforma iSpring bajo la modalidad de licenciamiento y desarrollo web para la gestión cursos virtuales que permitan sensibilizar y fortalecer las capacidades del sector de la pequeña minería y minería de subsistencia en Colombia.

Julio 20 de 2022

A continuación, se transcriben las observaciones y respuestas a las Solicitudes de aclaración efectuadas por escrito por posibles proponentes.

Observación 1. De acuerdo a lo requerido por la entidad contratante en el numeral G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles literal **a** Requisitos mínimos requeridos de la de la firma:

Manifestamos a la entidad que es absolutamente restrictivo solicitar la experiencia habilitante y ponderable en los últimos dos (2) años, situación que limita la pluralidad de oferentes dentro del proceso de selección, como es del conocimiento de todas las empresas dedicadas a este tipo de proyectos, el paso del tiempo no disminuye la experiencia de los oferentes.

Solicitamos respetuosamente a la entidad permitir presentar la experiencia y que ésta sea acreditada en los últimos **ocho (8) años** toda vez que la experiencia es proporcional al tiempo, en el sentido que a mayor tiempo mayor experiencia se posee.

La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades .

Respuesta.

La experiencia mínima solicitada, precisamente se plantea para no limitar la pluralidad de oferentes y ampliar la participación de proveedores de estos servicios. Este requisito, además, contempla la experiencia de los 2 últimos años teniendo en cuenta la recopilación de certificaciones requeridas que generalmente, es más accesible que la experiencia correspondiente a años anteriores. En este sentido, de manera respetuosa, esta solicitud no es aceptada.

Observación 2. Solicitamos respetuosamente a la entidad incluir en la experiencia habilitante y ponderable donde sea inclusivo dentro del **objeto y/o actividades y/o alcance** , y estén relacionadas con:

➤ ***Diseño y desarrollo de productos de aprendizaje organizacional, en modalidad virtual.***

➤ ***Servicios relacionados con el suministro de plataforma Moodle LMS.***

Argumentos

1. Los objetos de los contratos son únicos de cada negocio jurídico.
2. Para el caso de las entidades públicas, la asignación del nombre objeto de un contrato contempla un alcance global o general de lo requerido en algunos casos.

3. El hecho que un contrato contenga la experiencia requerida en el alcance u obligaciones específicas no quiere decir que no se haya ejecutado o que no exista la experiencia.

4. La experiencia obtenida por un proponente y que se encuentre consignada en el alcance u obligaciones específicas tiene la misma validez y por consiguiente sugerimos y solicitamos que se le dé el mismo tratamiento.

Respuesta.

La experiencia mínima solicitada refiere a “implementación de proyectos tecnológicos, virtuales y/o licenciamiento con enfoque educativo”. En este sentido, las actividades sugeridas a ser incluidas se encuentran ya inmersas en esta experiencia mínima y en caso de participar, serían validadas. En aras de la pluralidad del proceso, no se puede limitar la experiencia a las actividades que propone, por lo tanto, de manera respetuosa, esta solicitud no es aceptada.

Observación 3. Para el perfil Coordinador(a)/Director(a) del proyecto:

Se solicita respetuosamente a la entidad incluir formación académica en Postgrado en ciencias de la tecnología de la Educación.

Teniendo en cuenta que el proyecto es afín a las áreas de TI y la formación que solicitamos es afín al objeto a ejecutar.

Respuesta.

Teniendo en cuenta el perfil solicitado, el proyecto no requiere el nivel de posgrado. Se hace necesario que cumpla con un perfil profesional con experiencia específica en implementación de proyectos de tecnología. Limitar la formación académica a un título evita la pluralidad de oferentes y apertura a la participación. En este sentido, informamos de manera respetuosa que esta solicitud no es aceptada.

Observación 4. Para el perfil Diseñador(a) UX-UI:

Se solicita respetuosamente a la entidad incluir formación académica profesional en diseño gráfico o carreras afines al NBC del SNIES

Teniendo en cuenta que el proyecto es afín a las áreas de TI y la formación que solicitamos es afín al objeto a ejecutar.

Respuesta.

Se atiende esta solicitud y la formación académica de profesional en diseño gráfico o carreras afines será incluida. Cabe aclarar que este nivel de formación será considerado en igualdad de condiciones al de técnico/a, o tecnólogo/a dependiendo de la información suministrada. Así mismo, la experiencia se contará a partir del título.

En este sentido el perfil solicitado para diseñador(a) UX-UI será:

- Técnico/a, tecnólogo/a o profesional en diseño gráfico, diseño multimedia, diseño web, comunicación gráfica o afines.

Observación 5. Para el perfil Desarrollador(a) web senior (Backend):

Se solicita respetuosamente a la entidad incluir formación académica profesional en ingeniería de sistemas o carreras afines al NBC del SNIES

Teniendo en cuenta que el proyecto es afín a las áreas de TI y la formación que solicitamos es afín al objeto a ejecutar.

Respuesta.

Se atiende esta solicitud y la formación académica de profesional en ingeniería de sistemas o carreras afines será incluida. Cabe aclarar que este nivel de formación será considerado en igualdad de condiciones al de técnico/a, o tecnólogo/a dependiendo de la información suministrada. Así mismo, la experiencia se contará a partir del título.

En este sentido el perfil solicitado para Desarrollador(a) web senior (Backend) será:

-Técnico/a, tecnólogo/a o profesional en ingeniería de sistemas, desarrollo web, multimedia, comunicación gráfica, o afines.

Observación 6. Para el perfil Pedagogo(a):

Solicitamos respetuosamente a la entidad incluir:

➤ Formación académica en Ingeniería de Sistemas o Ingeniero Multimedia, carreras afines al NBC del SNIES.

➤ Formación de Postgrado en ciencias de la tecnología de la Educación.

Teniendo en cuenta que el proyecto es afín a las áreas de TI y la formación que solicitamos es afín al objeto a ejecutar.

Respuesta.

Teniendo en cuenta el perfil solicitado, el/la pedagogo/a hace parte de las áreas de ciencias sociales, educativas y humanas; licenciado/a, pedagogo/a o comunicador/a educativo/a responden a este requerimiento. La formación académica de ingeniería y el nivel de posgrado sugerido, no corresponden a la necesidad solicitada. Así mismo, limitar la formación académica a un título específico evita la pularidad de oferentes y apertura a la participación. En este sentido, informamos de manera respetuosa que esta solicitud no es aceptada.

Observación 7. Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo únicamente deben ser presentadas por el proponente adjudicatario??

Respuesta.

Como se indica en los términos de referencia en la página 4 a la 6, sección "Documentos a ser presentados", parte C. "Calificación del personal clave", la presentación de la propuesta debe incluir los formatos de hoja de vida del personal profesional propuesto. En este sentido, las hojas de vida y soportes del equipo de trabajo deben estar en la propuesta enviada.

Observación 8. En la fase 1 se pide *"Implementar la licencia iSpring Suite (Full License) en los dispositivos dispuestos por el proyecto"* Esto se refiere a las 4 licencias concurrentes del punto final de esa misma fase que dice *"Acompañar la instalación, funcionamiento y seguimiento de hasta 4 licencias concurrentes en los dispositivos dispuestos por el proyecto"*

Respuesta.

Corresponde a una licencia iSpring Suite con capacidad de uso simultáneo para 4 dispositivos.

Se ajusta esta actividad de la FASE 1. Para evitar confusiones quedaría:

“Acompañar la instalación, funcionamiento y seguimiento de la licencia en los 4 dispositivos dispuestos por el proyecto”

Observación 9. También se especifica que: *"Así mismo, implementar la plataforma de creación de cursos con integración a Microsoft 365"* ¿ Esto se refiere a la compatibilidad con powerpoint de la herramienta iSpring?

Respuesta.

Sí, en efecto. La plataforma iSpring tiene integración con PowerPoint del ecosistema Microsoft, por lo tanto es compatible con sus funciones.

Observación 10. Al decir que se debe *Integrar la licencia iSpring (Full License) con capacidad máxima de 200 estudiantes por mes* . Es confuso dado que los 200 usuarios estarían administrados en LearnDash cuya licencia es anual sin límite de usuarios, confunde al hacer entender que se esté hablando de iSpring Learn LMS (que tiene cobro por usuario mensual) y se está pidiendo solo iSpring suite. Por favor aclarar.

Respuesta.

En efecto, la herramienta LearnDash no tiene límite de usuarios. Se especifica una capacidad máxima de 200 estudiantes por mes considerando los objetivos propios del proyecto frente al límite de gestión de los cursos y sus participantes.

Observación 11. ¿Las licencias de iSpring suite son 4 por 24 meses?

Respuesta.

La solicitud corresponde una licencia iSpring Suite con capacidad de uso simultáneo para 4 dispositivos por 24 meses.

Observación 12. LearnDash también es una herramienta de pago anual ¿Cuál sería el tiempo de licencia pago que deberá suministrar el contratista?

Respuesta.

Como se indica en la FASE 1. Actividad 3, se debe garantizar la licencia por 24 meses para la plataforma iSpring con la integración a la herramienta LearnDash. Es decir, que ambas son por 24 meses.

Observación 13. ¿La entidad suministrará el hosting y dominios requeridos para la plataforma LMS?

Respuesta.

La entidad suministrará los dominios correspondientes pero el hosting debe ser dispuesto por el proveedor seleccionado en un servidor que como se indica en la FASE 2. “montaje y desarrollo del

sistema LMS", Actividad 2, se debe implementar el servidor principal en modalidad VPS para alojar los cursos disponibles.

Observación 14. Cuando se pide " *Migrar al servidor bajo la licencia iSpring implementada, los 6 cursos actualmente disponibles por el proyecto GOLD y sus socios* " estos cursos ya están desarrollados en la herramienta iSpring o están en otra herramienta.

Respuesta.

Sí, estos cursos fueron desarrollados con la herramienta iSpring y están en archivos HTML.

Observación 15. Cuando se pide " *Realizar el ajuste y mejoramiento gráfico y de experiencia de usuario de hasta 6 cursos virtuales* " . Se refiere a intervenir los 6 cursos ya disponibles para que cumplan con criterios gráficos y UX especificados por la PNUD. Estos cursos ya están en iSpring o deben ser pasados desde otra herramienta.

Respuesta.

Sí, estos cursos se desarrollaron y diseñaron en iSpring. Ahora se encuentran en HTML. Así mismo, se deben intervenir los cursos actuales con un rediseño y ajuste en el contenido tal y como se indica en las actividades de la FASE 3.

Observación 16. Cuando se habla de " *Realizar ajustes de contenido pedagógico sobre los cursos disponibles de acuerdo con la necesidad del proyecto y sus aliados* ". Esto incluye ajustes gráficos, de textos, pero también de estrategia pedagógica y de fondo? ¿Cuál sería el límite de cursos para esta actividad? Por favor explicar el número de cursos y actividades que debe realizar el contratista.

Respuesta.

Esta actividad se refiere a realizar ajustes a 6 cursos existentes en términos de lenguaje, texto, diseño y contenido pedagógico. Así mismo, como se indica en la FASE 3. Se deben acompañar procesos pedagógicos de nuevos cursos creados, 4 (posiblemente) de acuerdo con el total establecido que son hasta 10 (que ya se incluye los 6 existentes).

Observación 17. A qué se refieren con " *Implementar contenidos pedagógicos en los cursos nuevos diseñados de acuerdo con la necesidad del proyecto y sus aliados* " . ¿Cuál sería la función del contratista en esta actividad? ¿Cuál sería el límite de cursos a los cuales tocaría aplicar esta actividad?

Respuesta.

Como se indica en los objetivos específicos y el alcance, se requiere el acompañamiento y apoyo técnico de este profesional pedagogo/a de hasta 10 cursos: 6 ya existentes que requieren ajustes o mejoras, y 4 nuevos adicionales que serán creados por el proyecto (o socios) pero requerirán de la implementación/asesoría de contenidos pedagógicos en éstos.

Observación 18. La actividad Diseñar guía de manejo, gestión y uso de la plataforma. ¿Se refiere a Learndash o incluye iSpring?

Respuesta.

Como se indica en la sección de productos esperados, producto 5, se solicita una guía pedagógica de usuario que explique el uso de la plataforma y el LMS. En este sentido, se refiere a la creación de la guía de manejo, gestión y uso de Ispring y la herramienta Learndash.

Un saludo cordial.